

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 5 de julio de 2024

sesión ordinaria

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Rafael Bañares Cañizares
Profa. D.^a María Luz Cuadrado Pérez
Profa. D.^a Ana María Gómez Martínez
Prof. D. José Manuel Martín Villa
Prof. D. Juan José Montoya Miñano
Prof. D. Enrique Rey Díaz-Rubio
Prof. D. Gabriel Rubio Valladolid

SECRETARIA ACADÉMICA

Profa. D.^a Ana Patricia Moya Rueda

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

D. Javier de Jorge García Reyes

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Profa. D.^a María José Anadón Baselga
Prof. D. Gregorio Segovia Camargo por D.
Eduardo Luis Anguita Mandly
Prof. D. D.^a María del Carmen Sánchez
Beltrán por Luis Collado Yurrita
Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo
Profa. D.^a Pilar Marín García
Prof. D. David Martínez Hernández
Prof. D. Sergio Paredes Royano
Prof. D. Pedro Roda Navarro
Prof. D. Francisco Pérez Vizcaíno

DIRECTORES DE SECCIÓN

DEPARTAMENTAL

Prof. D. Javier Fernández Ruiz
Prof. D. Manuel Gómez del Moral Martín-
Consuegra

REPRESENTANTES DE LOS HOSPITALES

Dra. Mercedes Carrasco (HGGM)
Dr. Vicente Patricio Maraver (HIC)

GERENTE DE LA FACULTAD

D.^a Josefa Fontecilla Castillo

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof. D. Luis Arráez Aybar
Prof. D. David Carabantes Alarcón
Prof. D. Francisco Carricondo Orejana
Prof.^a D.^a María Isabel Colado Megía
Prof. D. Alberto Fernández Lucas
Profa. D.^a María Pilar Fernández Mateos
Profa. D.^a Elena Giné Dominguez
Prof. D. Manel Giner Nogueras
Prof.^a D.^a María Esther Lafuente Duarte
Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro
Profa. D.^a Meritxell López Gallardo
Profa. D.^a María Inés López Ibor
Prof. D. Luis Ortega Medina
Prof. D. Francisco Miguel Tobal
Prof. D. Rafael Rubio García
Prof. D. Manuel Sánchez Luna
Profa. D.^a Ángeles Vicente López
Prof. D. José Antonio Zueco Alegre

RESTO DEL PDI

Prof. D. Farzin Falahat Noushzady
Prof. D. Andrés Santiago Sáez

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO

D.^a Ana Espinosa Olivares
D.^a Sara Gutiérrez Folrez

ESTUDIANTES

D. Luis Bascones Rojas
D. Markel Gamarra Segovia
D.^a Sara Mahmoud Garczynski
D.^a María Piñeiro Macía

INVITADOS CON VOZ, PERO SIN VOTO

D.^a Gema Valero de Lara
D.^a Elisa María Molanes López
D. Julio Mayol Martínez

En la Sala de Juntas Ángel Nogales Espert, siendo las 10:30 horas del día 18 de marzo del 2024, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones de Junta de Facultad de 18 de marzo y 24 de abril de 2024.
2. Informe de los acuerdos de la reunión de la Comisión Permanente de 30 de mayo de 2024.
3. Informe del Sr. Decano y equipo decanal.
4. Informe de los representantes de los Estudiantes.
5. Aprobación, si procede, de los **calendarios académicos** para el curso 2024-25 de los grados impartidos en esta Facultad.
6. Ratificación del Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad y de los informes de los Departamentos sobre seguimiento de las actividades docentes durante el curso académico 2022-23.
7. Informe, si procede, de las *modificaciones sustanciales* a introducir en la **memoria del Grado en Medicina** para dar cumplimiento a la normativa (RD 822/21).
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de **Coordinador Adjunto de Grado** y renovación de **coordinadores de curso de Grado en Nutrición Humana y Dietética**.
9. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de **coordinador adjunto de Grado** y renovación de **coordinadores de curso de Grado en Terapia Ocupacional**.
10. Aprobación, si procede, de la propuesta de **renovación de coordinadores de sesiones básico clínicas**.
11. Aprobación si procede de la propuesta de nombramiento de **Coordinador de Campus Virtual**.
12. Aprobación, si procede, del nombramiento de **Director de la Instalación Radiactiva Central**.

13. Aprobación, si procede, de la propuesta de **Plan de Dedicación Académica-OGF** (actividades de especial valor para las facultades) para el curso 2024-25.
14. Informe, si procede, sobre la propuesta de cambio de nombre del Departamento de Biología Celular a **Departamento de Biología Celular e Histología**.
15. Aprobación, si procede, de la propuesta del Departamento de Farmacología y Toxicología de **asignar nombres de ex profesores de Farmacología a las aulas** en las que éstos impartieron docencia.
16. Aprobación si procede de los **Premios Extraordinarios de Doctorado** curso 2024 (tesis leídas en el curso 2022-23).
17. Informe de la memoria del **Máster Universitario en Hidrología Médica**
18. Informe, si procede, sobre la propuesta de **nuevas titulaciones de Formación Permanente**.
 - a. Máster Teórico-Práctico en **Enfermedades Cardiovasculares Hereditarias**. Dpto. Medicina.
 - b. Máster en **Dermatología Oncológica**. Dpto. Medicina
 - c. Máster en **Atención Primaria**. Dpto. Medicina
 - d. **Diploma de Especialización en Medicina Materno Perinatal**. Dpto. Salud Pública y materno-Infantil
 - e. **Diploma de Especialización de valoración del daño corporal y responsabilidad sanitaria**. Escuela Profesional de Medicina Legal y Forense.
 - f. **Microcredencial en Ecografía Clínica**. Dpto. Medicina. Dpto. Medicina
19. Informe, si procede, sobre **actualizaciones o modificaciones de las titulaciones de Formación Permanente**.
 - a. Máster Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento - Presencial.
 - b. Máster Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento - Semipresencial.
 - c. Máster Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento - On-line.
 - d. Máster Medicina Estética Facial - On-line.
 - e. Máster en Cirugía de las Cardiopatías Congénitas, Departamento de Cirugía
20. Aprobación de propuestas, si procede, del **Plan de Potenciación Estratégica** (recibidas hasta el 4/7/24)
21. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de **Profesor Titular**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el **Departamento Estadística e Investigación Operativa**, (Unidad Departamental de Bioestadística) en aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones del Profesorado 2024 (BOUC de 4/12/2023), por la acreditación de D^a LUCÍA SILVIA INGLADA PÉREZ.

22. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de **Profesor Ayudante Doctor**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el **Departamento Salud Pública y Materno-Infantil**, por la jubilación del profesor D. Luis Ángel González de Pablo.
23. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud del Departamento de **Medicina Legal, Psiquiatría y Patología**, de una plaza de **Profesor Asociado de CC.SS.** para el Servicio de Prevención Mancomunado de grupo, ubicado en el Hospital Universitario Infanta Leonor.
24. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud del Departamento de **Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia**, de dos plazas de **Profesor Asociado de CC.SS.**, por el fallecimiento de D. José Fermín Pérez-Regadera Gómez, una para el Servicio de Oncología Radioterápica y una para el Servicio de Medicina Nuclear, ambas para el Hospital Universitario 12 de Octubre.
25. Ruegos y preguntas

A las 11:30 h el Sr. Decano comienza la reunión nombrando a quienes han excusado su asistencia, que son la profesora D.^a Romana Albadalejo Vicente, D. Luis Anguita Mandly, D. Celso Arango López, D.^a María Dolores Banco Gaitán, D. Luis Collado Yurrita en cuyo lugar asiste D.^a María del Carmen Sánchez Beltrán, D. Alberto Galindo Izquierdo, D. Ignacio Garutti Martínez, D. Sergio Paredes Royano que es sustituido por el profesor Gregorio Segovia, Prof. Pérez Villacastín, Prof. Reguero, Profa. Sagredo, Prof. Serra Rexach. Profa. Villena. También han excusado su asistencia la directora Gerente del Hospital Gregorio Marañón en cuyo lugar asiste la Dra. Mercedes Carrasco que es la Subdirectora Médica, el Gerente del Hospital Clínico San Carlos, el Gerente el Hospital Infanta Cristina a quien sustituye el Dr. Vicente Patricio Maraver, y la Gerente del Hospital Infanta Leonor. Asisten como invitados, con voz, pero sin voto, D.^a Elisa Molanes López Directora de la Unidad Departamental de Estadística, D.^a Gema Valero, Jefa de Personal de esta facultad.

Informa el Sr. Decano de que han incorporado nuevos profesores a la Facultad de Medicina y otros han promocionado y quiere darles la enhorabuena y la bienvenida y han sido invitados a esta reunión para que conozcan a los miembros de la Junta y que los miembros de esta los conozcan. El Sr. Decano lee los nombres de los profesores nuevos o promocionados:

D. Francisco Javier Bermejo Thomas, D.^a María Galindo Izquierdo, D. Luis Sordo del Castillo, D. Juan Antonio León Luis, D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal, D. Ignacio Garutti Martínez, D. Miguel Ángel Idoate Castejón, D. José Ángel Morales García D. Juan Francisco Delgado Jiménez, D. David Díaz Valle, D. Francisco del Río Gallegos, D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal D.^a María Galindo Izquierdo, D. José Luis Pablos Álvarez, D.^a Inmaculada Fernández Vázquez, y continua nombrando y dando el uso de la palabra a los profesores nuevos o promocionados que están presentes en la reunión: D. Miguel Ángel Idoate Castejón, D. José Ángel Morales García, D.^a Narcisa Martínez Quiles, D. Carlos Navarro Cuéllar, D. Ricardo Larrainzar Garijo, D. David Díaz Valle, D. Isidro Vila Costa, D.^a María Dolores Folgueira López, D. Luis Puente Maestu,

D. Manuel Sánchez Luna. Éstos dirigen sucesivamente unas palabras a la Junta y se ponen a disposición de la Facultad, la Junta y del equipo decanal para cualquier colaboración.

El Sr. Decano continua con el orden del día.

1. **Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones de Junta de Facultad de 18 de marzo y 24 de abril de 2024.**

La Junta aprueba por asentimiento las actas de las reuniones anteriores, de los días 18 de marzo y 24 de abril de 2024.

2. **Informe de los acuerdos de la reunión de la Comisión Permanente de 30 de mayo de 2024.**

El Sr. Decano informa de los acuerdos alcanzados por la Comisión Permanente el 30 de mayo de 2024, que fueron cuestiones de trámite de plazas de profesorado.

La Junta ratifica por asentimiento los acuerdos de la Comisión Permanente incluidos en el acta de la reunión del 30 de mayo de 2024.

3. **Informe del Sr. Decano y equipo decanal.**

Comienza su informe el Sr. Decano lamentando el fallecimiento del Prof. D. Enrique Casado de Frías, que fue catedrático de Pediatría de esta Facultad en el Hospital Clínico de Madrid, y hace constar el pésame en nombre de la Junta. Felicita a los profesores Eduardo Guibelalde y José María Aguado por haber accedido a ser académicos correspondientes de la Real Academia Nacional de Medicina. El Prof. Guibelalde agradece el apoyo y la felicitación. El Sr. Decano informa de que el pasado día fue investido Doctor Honoris Causa a instancia de esta Facultad D. Juan Antonio Asensio, que es un ilustre cirujano.

Mediante resolución rectoral de 22 de mayo el Rector autorizó, de forma excepcional para el curso 2024-25, a la USP-CEU para que sus estudiantes de Enfermería y Medicina puedan hacer prácticas en el Hospital Infanta Cristina. El Sr. Decano ha transmitido su indignación al Rector, al Vicerrector de Ordenación Académica y al Consejo de Gobierno. Tenemos 15 profesores que coinciden con jefes de servicio o de unidad. El bagaje que procede de una universidad pública va a ser aprovechado por una universidad privada. Cuando se mezcla lo público y lo privado es difícil mantener la equidad suficiente. De momento ha logrado el compromiso de mantener la vinculación durante el curso 2024-25 de los profesores asociados y confiando que en el siguiente curso la USP-CEU encuentre otro hospital. El Sr. Decano da el turno de palabra al representante del Hospital Infanta Cristina, Dr. Vicente Patricio Maraver, quien confía en que la experiencia sea mejor que las previas. Desde hace dos años los estudiantes de enfermería de ambas universidades acuden al hospital y la experiencia ha sido buena. Esperan demostrar que pueden hacer bien el trabajo sin mermar la calidad para los alumnos de la UCM.

A continuación, el Sr. Decano explica que la Facultad de Farmacia ha presentado un proyecto de máster oficial que es una copia del Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional. El Director de Departamento de Medicina y la Coordinadora del Máster en Investigación en Medicina Traslacional enviaron cartas explicando que tenían el mismo

contenido y se paró transitoriamente pero ha aparecido en la Comisión de Estudios de hace tres semanas. En esa reunión manifestó su indignación y previamente tuvo conversaciones con la Decana de Farmacia y con la coordinadora propuesta para ese máster, y la Decana dijo que era imparable y el Vicerrector de Estudios entiende el conflicto entre facultades, pero que el área de la Medicina es muy amplia y cabe todo y el decano explicó que es un calco tema por tema, y no permitieron asistir a la Comisión de Estudios el Decano de Medicina. En el Consejo de Gobierno el Sr. Decano volvió a exponer los argumentos y le respondieron que hay cabida y que intervienen profesores de la Facultad de Medicina, que confirmaron al Decano que no estaban informados de su inclusión en ese máster.

También se aprobó un nuevo modelo de asignación de presupuesto a las facultades. Los días 3, 11, 12 y 13 de junio se celebraron reuniones intensas y prolongadas, de más de 4 horas cada una de ellas, con el Rector, Vicerrector de Asuntos Económicos y todos los Decanos, en una de ellas participó la Sra. Gerente. El Rectorado ha preparado un algoritmo que tiene errores y en el reparto del 10 % de su presupuesto, que es lo que da a las facultades, provoca el enfrentamiento entre decanos. Lo nuclear son las facultades y en lugar de mantenerlas, se recorta. Transmitió su indignación en el Consejo de Gobierno. El algoritmo se aprobó por mayoría, porque la mayoría son las facultades pequeñas que son las beneficiadas. En el algoritmo, la Facultad de Medicina perdía más de cuarenta mil euros para el próximo curso, pero, además, el coste de las revistas las tiene que asumir las facultades, que en los últimos cuatro años ha asumido el Rectorado. Hay facultades que no contribuyen apenas, pero se benefician de los recursos que paga la Facultad de Medicina. En el mejor de los casos, la Facultad de Medicina tendrá que pagar otros más cuarenta mil euros por las revistas. Aquí no acaba la cosa porque en el último Consejo de Gobierno, en respuesta a la pregunta del Decano de Económicas, sobre la firmeza de las cantidades asignadas a las facultades, dijeron que dependía del presupuesto final y que, por tanto, no era definitivo y que estaba previsto un plan de choque. El pasado lunes por medio de un correo electrónico se comunicó que a las facultades se les retendría un 30 % del presupuesto. Los decanos han enviado un escrito de queja al Rectorado. En resumen, vienen tiempos muy complicados. Cede el turno de palabra a la Sra. Gerente, quien informa que, además de lo indicado por el Sr. Decano, en el correo del día 1 de julio del Rectorado se incluyen una serie de medidas

Retención del 30 % de la disponibilidad de los fondos. Para poder proceder para cualquier compra que se vea afectada por esa retención, será necesaria la autorización previa de la Gerente. La retención en la facultad es de 140.866 €, en las cátedras de Medicina 35.925 €, en la Escuela de Medicina Legal 900 €, en la Escuela de Hidrología 2.581,87 € y Escuela de Medicina Deportiva 711,30 €. También se retiene en las Becas 1.485€. Se ha comunicado estas medidas en la Comisión Económica de la Facultad porque ya se están aplicando. Es una retención injusta por varias razones: Primero porque estamos en julio y hemos sido muy prudentes con el gasto, como se ha pedido desde el Rectorado, y en el momento de retener, se retiene más a los que no han gastado que a los que han sido más ágiles y se lo han gastado todo en los primeros meses. Además, en este año, hasta el mes de mayo no se ha permitido

hacer gasto, porque se está implantando el protocolo de *papel cero* y el sistema ha tardado mucho en estar disponible para que Asuntos Económicos pudiera ejecutar el presupuesto. Por último, porque la retención se hace sobre el líquido de la Facultad en este momento, es decir, sobre lo que no hemos gastado. En el año 2010 se hizo una retención importante en el contexto de una crisis nacional y mundial, pero ahora no parece ser el mismo caso. Esperemos que no sea así, pero puede haber una bajada del 25 % del presupuesto para el año que viene. Afortunadamente, no han retenido sobre la subvención de incremento de estudiantes de primer año, ya que ésta es finalista, y vamos a poder terminar las obras. El Sr. Decano toma la palabra y explica que, tras el análisis de los datos económicos, por parte de algunos consejeros, se demostró que ha habido números rojos en los últimos ejercicios y que el problema no ha surgido en este momento y que se ha maquillado con cierto optimismo, pero la empresa pública no tiene permitido endeudarse. Ahora el agujero confesado es de 56 millones de euros.

Cede el turno de palabra al Prof. Gabriel Rubio quien informa sobre la iniciativa que quiere aplicar el Rector es la que se aplicó en esta Facultad hace tres años, orientado a detectar o cribar el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, pantallas, juego, etc. presencia de depresión, ansiedad, presencia de ideas suicidas. Se han detectado en los estudiantes de Medicina (grados y másteres: n=676) depresión 20%, ansiedad 29%, estrés 11%, ideas suicidas 22%. Además, proporciona datos sobre el consumo de sustancias como alcohol, cannabis o cocaína. El 31% manifiesta adicción a uso a las pantallas, 1,3% juego con apuestas. Facilita más datos y espera que en breve estén listas las conclusiones del estudio. El Sr. Decano propone que se diseñe algún plan de medidas para apoyar a los estudiantes para incrementar las fortalezas para hacer frente a estos problemas.

El Sr. Decano felicita a la Vicedecana Ana María Gómez Martínez por la organización y éxito de la ECOE.

La Sra. Gerente informa del trabajo suplementario tan importante que ha supuesto la tramitación de las convocatorias de plazas de profesores. Agradece a la Sección de Personal su esfuerzo.

Las obras están tramitándose y en septiembre se pondrán en marcha. Ya se han quitado algunos tabiques. Idealmente se podrá finalizar la parte principal antes de fin de año.

El Sr. Decano también agradece a la Jefa de la Sección de Personal su buen trabajo a pesar de los problemas que ha habido con la aplicación y el elevado número de expedientes, particularmente de profesores asociados CCSS.

A continuación, el Sr. Decano invita a los presentes a comentar brevemente alguno de los asuntos sobre los que ha informado.

La Profa. Anadón indica que en el Consejo de Gobierno del día 16 se tratará de que se puedan hacer las reuniones de las plazas en modalidad híbrida, pero estando el presidente y secretario de la comisión en presencial.

El Prof. Javier Fernández Ruiz pregunta por el estado de las aulas 3 y 4. La Sra. Gerente dice que el aula 4 está prácticamente lista y la 3 se hará a continuación y si se puede hacer con la subvención del incremento de estudiantes, será más rápida.

4. Informe de los representantes de los Estudiantes.

Interviene Markel Gamarra haciendo un balance del curso. Señala que el balance es negativo porque los problemas que han surgido no se han tratado de una forma fluida en su opinión.

Afirma que la nueva norma aprobada para acceder desde segundo curso a los hospitales cuenta con el rechazo casi absoluto de todos los estudiantes, fue hecha con prisas, con respecto a actas y su aprobación en una junta extraordinaria. De cara al futuro espera que haya más transparencia en materia de documentación. Le parece inaceptable que una estudiante sea desmatriculada en tercero de carrera justificando que por su discapacidad no alcance las competencias. Debe evitarse que vuelva a ocurrir. Agradece al equipo decanal las cosas positivas como el consenso alcanzado en los calendarios. La Delegación de Alumnos ha presentado al decanato un programa para que los estudiantes de cursos superiores den formación RCP a los nuevos estudiantes. Manifiesta su rechazo a que un hospital público sea donde se formen los estudiantes de las universidades privadas. Informa que algunos han recibido un comunicado sobre el genocidio en Palestina, que afecta a personal sanitario. Los datos que ha facilitado el Prof. Rubio son alarmantes y están dispuestos a trabajar con Decanato que se ha ofrecido para articular las medidas que se juzguen más apropiadas.

El Sr. Decano entiende que la transparencia y el tiempo dedicado, dos reuniones de la Junta de Facultad y una reunión de la Comisión Académica, han sido suficientes. En cuanto al caso de la estudiante desmatriculada, está totalmente de acuerdo el Sr. Decano, pero no puede limitar porque los estudiantes con discapacidad tienen una forma de acceso diferente al resto y es la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD) la que se encarga de las supuestas adaptaciones, y la Facultad no puede saber cuáles son las limitaciones hasta que se encuentra con ellas en las actividades docentes. Han existido situaciones similares con anterioridad. El problema viene porque la OIPD pretende imponer adaptaciones que no son suficientes para que determinados estudiantes con gran discapacidad o problemas importantes puedan cursar la docencia y adquirir las competencias. Sobre las jornadas, la idea es buena, pero debe haber alguien que sea experto en el tema y se evite la degradación y se produzca la transmisión de errores. Responde Markel Gamarra que cuentan con un intensivista.

5. Aprobación, si procede, de los **calendarios académicos** para el curso 2024-25 de los grados impartidos en esta Facultad.

El Sr. Decano cede el turno de palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica. Ésta explica cómo se ha desarrollado la elaboración de los calendarios y agradece a los estudiantes y a los profesores coordinadores. Se establece un diálogo porque en la subcomisión de horarios se acordó evitar la convocatoria de los exámenes prácticos de anatomía. Interviene la Profa. Fernández explicando cómo se crearon las triadas y que actualmente los exámenes prácticos de

anatomía trastocan a los demás profesores y a los alumnos. Pide amparo a la Junta de Facultad que no se sigan convocando exámenes prácticos de anatomía que interfieran con los de las triadas. El Sr. Decano cede el turno de palabra a la estudiante María Piñeiro, estudiante de 2º, quien explica que ella personalmente ha sufrido ese problema, que empezaron a las 8:00 h y estuvieron hasta las 17:00 h sin que hubiera tiempo previsto para comer. Fueron cinco exámenes seguidos y fue muy estresante. Pidieron reubicar el examen de genitourinario y no les dejaron. Interviene la Directora del departamento de Anatomía indicando que en una reunión de hace dos años, fueron los estudiantes los que pidieron las triadas, porque preferían concentrar los exámenes a tenerlos dispersos en el calendario. El Sr. Decano cede la palabra a Markel Gamarra y coincide con los profesores en mantener las triadas y hacer el examen de prácticas otro día o, al menos, por la tarde. La Directora de Departamento de Anatomía se compromete a buscar una fecha adecuada para los exámenes prácticos de Anatomía.

La Junta aprueba por asentimiento los calendarios académicos para el curso 2024-25 de los grados impartidos en esta la Facultad.

6. Ratificación del Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad y de los informes de los Departamentos sobre seguimiento de las actividades docentes durante el curso académico 2022-23.

El Prof. Guibelede señala que hay que avisar a los profesores asociados de CCSS que si se van del hospital (vacaciones, baja, excedencia) deben avisar al Departamento y a Servicio de Personal.

La Junta ratifica, por asentimiento, el Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad y de los informes de los Departamentos sobre seguimiento de las actividades docentes durante el curso académico 2023-24.

7. Informe, si procede, de las *modificaciones sustanciales* a introducir en la **memoria del Grado en Medicina** para dar cumplimiento a la normativa (RD 822/21).

El Sr. Decano explica las vicisitudes de la adaptación de la memoria del Grado en Medicina, que ya se aprobó por Madri+d, y por qué ha sido necesario modificar sustancialmente la memoria haciendo correcciones, actualizaciones de legislación, etc.

La Junta acuerda, por mayoría absoluta de sus miembros, informar favorablemente sobre la propuesta de las modificaciones sustanciales a introducir en la memoria del Grado en Medicina para dar cumplimiento a la normativa.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de **Coordinador Adjunto de Grado** y renovación de **coordinadores de curso de Grado en Nutrición Humana y Dietética**.

El Sr. Decano cede el turno de palabra al Prof. Miguel Tobal, que agradece la confianza depositada en él para coordinar el Grado de Nutrición Humana y Dietética y ha presentado la propuesta de coordinadores de curso, prácticas externas y coordinadora adjunta. Además,

explica que ha presentado indica que este curso ha sido muy duro porque hay profesores que no responden a los avisos para cerrar actas. La estudiante Sara Mahmoud, de Grado en Nutrición Humana y Dietética, interviene agradeciendo al Prof. Miguel Tobal su trabajo y sus ganas de seguir desempeñando su labor en esta Facultad. El Sr. Decano se une al agradecimiento.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de nombramiento de Coordinador Adjunto de Grado y renovación de Coordinadores de curso de Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Coordinadora Adjunta de Grado en Nutrición Humana y Dietética

- *Prof. Dra. M.a José Recio Hoyas*
(Dpto. Inmunología Facultad de Medicina)

Coordinadores de curso:

- **Coordinador de Primer Curso:**
Prof. Dra. M.a José Recio Hoyas
(Dpto. Inmunología Facultad de Medicina)
- **Coordinadora de Segundo Curso:**
Prof. Dra. Olivia Hurtado Moreno
(Dpto. Farmacología y Toxicología, Facultad de Medicina)
- **Coordinador de Tercer Curso:**
Prof. Dr. Jesús Román Martínez Álvarez (Dpto. Enfermería)
- **Coordinador de Cuarto Curso y Optativas:**
Prof. Dr. Francisco Miguel Tobal
(Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia)

Coordinador de Prácticas Externas:

- Prof. Dr. Francisco Javier Catón Vázquez (Dpto. de Anatomía, Facultad de Medicina)

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de **coordinador adjunto de Grado** y renovación de **coordinadores de curso de Grado en Terapia Ocupacional**.

El Prof. Alberto Fernández Lucas interviene explicando que por la cantidad de trabajo de gestión que se genera, se hace necesario contar con un coordinador adjunto. Se han producido cambios en los coordinadores de curso y se presenta el listado actualizado.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de nombramiento de Coordinador adjunto de Grado y renovación de Coordinadores de curso de Grado en Terapia Ocupacional.

Coordinadora Adjunta de Grado en Terapia Ocupacional:

- Prof. Dra. M.ª Isabel Casado Morales*
(Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia)

Coordinadores de curso y Práctica Clínica:

Coordinador de Primer Curso:

- Prof. Dra. Ana Isabel Martín Velasco* (Departamento de Fisiología)

Coordinadora de Segundo Curso:

Prof. Dra. María Eugenia Olivares Crespo (Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica)

Coordinador de Tercer Curso:

Prof. Dr. José Pulido Manzanero (Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil)

Coordinadora de Práctica Clínica I: Discapacidad Física: Discapacidad Física:

Prof. Dra. Mabel Ramos Sánchez (Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia)

Coordinadora de Práctica Clínica II: Intervención Neurocognitiva y Social:

Prof. Dra. María Luisa Delgado Losada (Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia)

Coordinador de Práctica Clínica III: Salud Mental:

Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas (Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología)

10. Aprobación, si procede, de la propuesta de **renovación de coordinadores de sesiones básico clínicas.**

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de renovación de coordinadores de sesiones básico clínicas.

- *Prof. Gloria del Mar Candelas Rodríguez* (Dpto. Medicina)
- *Prof. Vanesa Jiménez Ortega* (Dpto. Bioquímica y Biología Molecular)

11. Aprobación si procede de la propuesta de nombramiento de **Coordinador de Campus Virtual.**

El Sr. Decano explica que este nombramiento es necesario por la jubilación del Profesor Zueco y quiere agradecer su labor durante todos estos años. El Profesor Zueco informa que la Profesora Pilar Cano Barquilla está sobradamente capacitada y seguirá con ella al principio.

La Junta acuerda, la propuesta de nombramiento de Coordinadora de Campus Virtual de la **Prof. D.ª Pilar Cano Barquilla**, por la jubilación del actual Coordinador del Campus Virtual Prof. José Antonio Zueco Alegre, que tendrá efecto el 31 de agosto de 2024.

12. Aprobación, si procede, del nombramiento de **Director de la Instalación Radiactiva Central.**

El Prof. Guibelalde explica que el actual director Prof. Fernández Soto ha tenido que apartarse por sus labores de gestión y se propone al Prof. Diego García Pinto porque cumple los requisitos necesarios.

La Junta aprueba, por asentimiento, el nombramiento del Prof. Diego García Pinto como Director de la Instalación Radiactiva Central.

13. Aprobación, si procede, de la propuesta de **Plan de Dedicación Académica-OGF** (actividades de especial valor para las facultades) para el curso 2024-25.

El Sr. Decano cede el turno de palabra a la Secretaria Académica para que explique cuales son los cambios con respecto a lo aprobado el curso pasado. Ésta explica que en esta convocatoria hay 240 horas más que el curso pasado por un incremento por ampliación de 120 horas y porque la asignación que hacía la facultad de 60 horas por cada uno de los delegados del Decano para Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética han pasado directamente a la PDA del rectorado.

Los cambios, de forma resumida, han sido los siguientes:

- 20 horas para el Vicedecano de Estudiantes
- 20 horas para Jefe de Estudios del Hospital Infanta Leonor
- 20 horas para Delegado del Decano para Nuevas Tecnologías
- 10 horas para Coordinadores de ECOE
- 10 horas Coordinadores de prácticas en Atención Primaria
- 30 horas Coordinadores adjuntos de titulaciones oficiales
- 10 horas Subcomisión de Becas y Contratos han incrementado en tres personas

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de Plan de Dedicación Académica- OGF (actividades de especial valor para las facultades) para el curso 2024-25.

14. Informe, si procede, sobre la propuesta de cambio de nombre del Departamento de Biología Celular a **Departamento de Biología Celular e Histología**.

El Decano cede el turno de palabra al Prof. Gómez del Moral y recoge el legado histórico de Ramón y Cajal y la tradición de la Histología en esta Facultad. La Profa. Fernández recuerda que hasta el 31 de mayo de 2025 es año Cajal y que hay actividades en otras universidades e instituciones, promoción del Museo Cajal, etc.

La Junta acuerda informar favorablemente sobre la propuesta de cambio de nombre de Departamento de Biología Celular a Departamento de Biología Celular e Histología.

15. Aprobación, si procede, de la propuesta del Departamento de Farmacología y Toxicología de **asignar nombres de ex profesores de Farmacología a las aulas** en las que éstos impartieron docencia.

El Director de Departamento de farmacología y Toxicología ensalza la importancia en la Farmacología Española de los profesores a los que se dedican las aulas y salas en las que dieron clase.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta del Departamento de Farmacología y Toxicología de asignar nombres de ex profesores de Farmacología a las aulas en las que estos impartieron docencia:

1. Aula de la segunda planta (actualmente llamada aula de conferencias):
Aula Profesor Pedro Lorenzo
2. Aula de la primera planta (actualmente llamada aula 2):
Aula Profesor Juan Tamargo
3. Sala de Juntas:
Sala de Juntas Profesor Teófilo Hernando
4. Sala de reuniones:
Sala de Reuniones Profesor Perfecto García de Jalón

16. Aprobación si procede de los **Premios Extraordinarios de Doctorado** curso 2024 (tesis leídas en el curso 2022-23).

La Junta aprueba, por asentimiento, los Premios Extraordinarios de Doctorado curso 2024 (tesis leídas en el curso 2022-23):

- Fernández Albarral, José Antonio
- Tosat Bitrian, Carlota
- Torres Gómez, Álvaro
- Gil De Biedma Elduayen, Leticia
- González Granado, Luis Ignacio
- Montero Macías, Rosa María
- López Gutiérrez, Irene
- Díaz Del Arco, Cristina
- Gil Manso, Sergio
- Calzada Fraile, Diego
- Pérez García, Felipe
- Ramos Paradas, Javier

17. Informe de la memoria del **Máster Universitario en Hidrología Médica**

El Sr. Decano explica el progreso en los trámites de este máster oficial.

La Junta acuerda informar favorablemente sobre de la memoria del Máster Universitario en Hidrología Médica, incluida la propuesta de asignaturas.

18. Informe, si procede, sobre la propuesta de **nuevas titulaciones de Formación Permanente**.

- a. Máster Teórico-Práctico en **Enfermedades Cardiovasculares Hereditarias**. Dpto. Medicina.
- b. Máster en **Dermatología Oncológica**. Dpto. Medicina
- c. Máster en **Atención Primaria**. Dpto. Medicina
- d. **Diploma de Especialización en Medicina Materno Perinatal**. Dpto. Salud Pública y materno-Infantil
- e. **Diploma de Especialización de valoración del daño corporal y responsabilidad sanitaria**. Escuela Profesional de Medicina Legal y Forense.
- f. **Microcredencial en Ecografía Clínica**. Dpto. Medicina. Dpto. Medicina

La Profa. María del Carmen Sánchez, del Dpto. de Medicina aclara que el Consejo de Departamento informó favorablemente.

El Prof. Martínez informa de que el máster está solamente pendiente de este trámite para poder programar su impartición.

El Prof. Santiago Sáez informa de que es un diploma de la Escuela Profesional de Medicina Legal y Forense.

La Junta acuerda informar favorablemente sobre las de nuevas titulaciones de Formación Permanente propuestas.

19. Informe, si procede, sobre **actualizaciones o modificaciones de las titulaciones de Formación Permanente.**

- a. Máster Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento - Presencial.
- b. Máster Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento - Semipresencial.
- c. Máster Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento - On-line.
- d. Máster Medicina Estética Facial - On-line.
- e. Máster Medicina Estética Facial – Semipresencial
- f. Máster en Cirugía de las Cardiopatías Congénitas, Departamento de Cirugía

La Junta acuerda informar favorablemente la propuesta de nombramiento de nuevos director y codirector del Máster de Formación Permanente en Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento – Presencial. Director: Prof. D. Javier Arias Díaz, Codirector: Prof. D. Manel Giner Nogueras.

La Junta acuerda informar favorablemente la propuesta de nombramiento de nuevos director y codirector del Máster de Formación Permanente en Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento – Semipresencial. Director: Prof. D. Javier Arias Díaz, Codirector: Prof. D. Manel Giner Nogueras.

La Junta acuerda informar favorablemente la propuesta de nombramiento de nuevos director y codirector del Máster de Formación Permanente en Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento – On line. Director: Prof. D. Javier Arias Díaz, Codirector: Prof. D. Manel Giner Nogueras.

La Junta acuerda informar favorablemente la propuesta de nombramiento de nuevos director y codirector del Máster de Formación Permanente en Medicina Estética Facial - On line. Director: Prof. D. Javier Arias Díaz, Codirector: Prof. D. Farzin Falahat.

La Junta acuerda informar favorablemente la propuesta de nombramiento de nuevos director y codirector del Máster de Formación Permanente en Medicina Estética Facial - Semipresencial. Director: Prof. D. Javier Arias Díaz, Codirector: Prof. D. Manel Giner Nogueras.

La Junta acuerda informar favorablemente la propuesta de modificaciones de la distribución de créditos, adecuación de módulos y profesores del Máster de Formación Permanente en Cirugía de las Cardiopatías Congénitas.

20. Aprobación de propuestas, si procede, del **Plan de Potenciación Estratégica** (recibidas hasta el 4/7/24).

Se suprime este punto por no constar ninguna propuesta antes del 4 de julio de 2024.

21. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de **Profesor Titular**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el **Departamento Estadística e Investigación Operativa**, (Unidad Departamental de

Bioestadística) en aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones del Profesorado 2024 (BOUC de 4/12/2023), por la acreditación de D^a LUCÍA SILVIA INGLADA PÉREZ.

La Profa. Elisa Molanes explica que se pretende que se vuelva a constituir la Sección Departamental y para ello hacen falta más profesores.

La Junta acuerda informar favorablemente la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Titular, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento Estadística e Investigación Operativa, (Unidad Departamental de Bioestadística) en aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones del Profesorado 2024 (BOUC de 4/12/2023), por la acreditación de Dra. Lucía Silvia Inglada Pérez.

22. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de **Profesor Ayudante Doctor**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el **Departamento Salud Pública y Materno-Infantil**, por la jubilación del profesor D. Luis Ángel González de Pablo.

La Junta acuerda informar favorablemente la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento Salud Pública y Materno-Infantil, por la jubilación del profesor D. Ángel Luis González de Pablo.

23. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud del Departamento de **Medicina Legal, Psiquiatría y Patología**, de una plaza de **Profesor Asociado de CC.SS.** para el Servicio de Prevención Mancomunado de grupo, ubicado en el Hospital Universitario Infanta Leonor.

El Prof. Santiago Sáez explica que el perfil es de Medicina del Trabajo.

La Junta acuerda informar favorablemente sobre la solicitud del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, de una plaza de Profesor Asociado de CC.SS. para el Servicio de Prevención Mancomunado de grupo, ubicado en el Hospital Universitario Infanta Leonor.

24. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud del Departamento de **Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia**, de dos plazas de **Profesor Asociado de CC.SS.**, por el fallecimiento de D. José Fermín Pérez-Regadera Gómez, una para el Servicio de Oncología Radioterápica y una para el Servicio de Medicina Nuclear, ambas para el Hospital Universitario 12 de Octubre.

El Prof. Guibelalde explica que se trata de una plaza para dar servicio al Hospital 12 de Octubre y el Hospital Infanta Leonor.

La Junta acuerda informar favorablemente sobre la solicitud del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, de dos plazas de Profesor Asociado de CC.SS., por el fallecimiento de D. José Fermín Pérez-Regadera Gómez, una para el Servicio de Oncología Radioterápica y una para el Servicio de Medicina Nuclear, ambas para el Hospital Universitario 12 de Octubre.

25. Ruegos y preguntas

El Prof. Juan Carlos Leza tiene varias preguntas: Si la Universidad Privada va a pagar lo mismo que la UCM al hospital, si nuestros alumnos van a estar en las mismas condiciones, si los profesores de la UCM tendrán los sueldos como la USP-CEU, si a las demás universidades de Madrid también tienen el recorte del 30 %, si el año que viene contamos con el millón de euros por haber admitido a más estudiantes, podemos tener a principio de curso una guía para ayudar a los estudiantes ante la situación devastadora que ha expuesto el profesor Rubio, por qué no se cambia el nombre a los másteres de títulos de formación permanente.

El Prof. Gabriel Rubio responde que en el próximo curso estará disponible una guía de actuación para favorecer el fortalecimiento de los estudiantes ante los riesgos detectados.

El Sr. Decano explica que desconoce lo que paga la USP-CEU al hospital y a los profesores, si bien las universidades privadas disfrutan de una flexibilidad para gestionar incentivos de la que carecen las públicas. No se tienen noticias de los recortes en otras universidades. Las noticias publicadas se refieren a la UCM. En este curso no se espera cumplir los requisitos para obtener la subvención porque no se subvencionan los ingresos por debajo de la memoria de verificación y sería por tanto necesario admitir un número muy elevado de alumnos en primer curso.

El Prof. Rafael Rubio indica que el gasto de mantenimiento de la biblioteca de la Facultad, que es fundamental para estudiantes y profesores, que es de las mejores y no debería recortarse. Por otro lado, llama la atención sobre la situación en Gaza y que no se debería consentir. Sugiere que se debería discutir este asunto en Junta e incluso emitir un manifiesto, como proponen los estudiantes.

Sobre la situación del Hospital Infanta Cristina, el Dr. Vicente Patricio Maraver, señala está claro que la Facultad de Medicina de la UCM es la mejor de España, que a ellos también les viene esta situación con la USP-CEU impuesta desde arriba, que están cuadrando para que los estudiantes de las distintas universidades no coincidan en espacio y tiempo, no cree que ningún profesor asociado UCM se vea tentado para desvincularse de esta magnífica universidad para irse a otra universidad por motivos económicos, durante esta reunión han nombrado una nueva gerente del HIC y trabajaremos para mantener la calidad en la docencia.

El Sr. Decano expresa su preocupación por los argumentos esgrimidos por la Consejería, principalmente el que no ha habido problema impartiendo la docencia de enfermería el mismo hospital a dos universidades distintas. Argumentos que no tienen en cuenta la idiosincrasia de la formación Médica, muy diferente a la de Enfermería. Contamos con el desgraciado antecedente del Hospital Infanta Sofía, en que entró la U. Europea, supuestamente en uso compartido, y la Complutense tuvo finalmente que salir, por incapacidad para competir con los incentivos.

A las 14:34 h el Sr. Decano agradece a los participantes su asistencia y da por concluida la reunión.

VºBº

EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA